MINISTERIO DE SALUD
GABINETE

PERIODO PRESIDENCIAL
006854
ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/3227
A: 12 FEB 93
P.A.A.
C.B.E. X M.L.P.
M.T.O. SDEC
M.Z.C.

MEMORANDUM Nº 1A/ 447

Santiago, 11 FEB 1993

A: SR CARLOS BASCUÑAN
JEFE DE GABINETE DE S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DE: DR JULIO MONTT M.
MINISTRO DE SALUD

En relación con su petición de informe relacionado con la creación de un nuevo Servicio de Salud en la 9a. Región puedo informarle lo siguiente:

Efectivamente el anterior Ministro de Salud elaboró un proyecto de Ley para dividir el Servicio de Salud de la 9a. Región dada la extensión de ésta, el cual siguió los trámites regulares siendo devuelto a este Ministerio por la Ministerio Secretaría General de la Presidencia al no otorgar su anuencia el Ministerio de Hacienda por considerar que se aumentaba el gasto en forma innecesaria al crear dos Servicios de Salud con la consiguiente duplicación de personal.

Este Ministro considera técnicamente necesario la creación de un Servicio de Salud en la parte Norte de la 9a. Región dada la extensión territorial, lo que hace dificil su supervisión y por otra parte en esta región se encuentran los índices más malos del país. Mortalidad Infantil de 20,9, desnutrición de 6,6 (SAMPE) que están por encima del promedio Nacional.

Condiciones semejante se encuentran en la 8a. Región en la zona correspondiente a la provincia de Arauco con la agravante de la situación producida por la crisis del carbón. El número de habitantes que debe atender el Servicio de Salud Concepción Arauco es de 652,080 habitantes (censo 92) lo cual también hace necesario dividir este Servicio o descentralizarlo.

Este Ministerio está estudiando ambas situaciones para darle solución a través de un proyecto de Ley, lo que además está siendo solicitado con insistencia por los parlamentarios de ambas Regiones. El tema del nuevo Servicio de Salud Arauco seguramente le será planteado a S.E. en su próxima visita a la región.

Le saluda atentamente a usted,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
MINISTRO

DR. JULIO MONTT MOMBERG
MINISTRO DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1 2 FEB 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL